

Datos del Producto

Número de Registro: 25449 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 29/09/2015 **Renovación:** **Caducidad:** 30/04/2028
Nombre Comercial: GLYFOON

Titular

SINON EU GMBH
Im Alten Dorfe 37
D-22359 Volksdorf
(Hamburgo)
ALEMANIA



Fabricante

VICORQUIMIA, S.A.
Avda dels Vents, 9. Esc. A. 6º. 1ª.
08917 Badalona
(Barcelona)
ESPAÑA



Composición

GLIFOSATO 36% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V



Envases

Botellas de HDPE de 500 ml, botellas de HDPE-COEX de 1 L (boca 54,4 mm) y 5 L (boca 54,4 mm), y excepto para pulverizaciones manuales centrifugas, botellas de 10 L (boca 63 mm) y 20 L (boca 63 mm).



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Canales de riego	Dicotiledóneas plurianuales Malas hierbas acuáticas plurianuales	3 - 10 l/ha	
	Monocotiledóneas plurianuales		
Herbáceas extensivas	Dicotiledóneas anuales	1,5 - 6 l/ha	
	Monocotiledóneas anuales		
Herbáceas intensivas	Dicotiledóneas anuales	1,5 - 6 l/ha	
	Monocotiledóneas anuales		
Leñosas	Dicotiledóneas anuales	3 - 6 l/ha	
	Monocotiledóneas anuales		
	Dicotiledóneas plurianuales		
Linderos	Monocotiledóneas plurianuales	6 - 10 l/ha	
	Monocotiledóneas plurianuales		
Praderas de siembra	Dicotiledóneas plurianuales	3 - 10 l/ha	
Praderas naturales	Malas hierbas leñosas	3 - 10 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Canales de riego, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Leñosas, Linderos, Praderas de siembra, Praderas naturales	NP

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento herbicida para uso profesional.

Canales de riego, linderos, praderas naturales y praderas de siembra (uso profesional):

- En pulverización centrífuga (manual o tractor): 3 L/ha. Volumen: 25 L/ha.
- En pulverización con disco atomizador rotatorio (manual): 3 L/ha. Volumen: 30 L/ha.
- En pulverización normal (manual o tractor): 5-10 L/ha. Volumen: 100 L/ha.
- En pulverización disco atomizador rotatorio (tractor): 3-6 L/ha. Volumen: 20-30 L/ha.

Herbáceas extensivas e intensivas (uso profesional):

- En pulverización centrífuga (manual o tractor): 3 L/ha. Volumen: 25 L/ha.
- En pulverización con disco atomizador rotatorio (manual): 3 L/ha. Volumen: 30 L/ha.
- En pulverización normal (manual o tractor): 1,5-6 L/ha (adaptando el volumen de caldo para no superar el máximo de dosis por ha).
- En pulverización con disco atomizador rotatorio (tractor): 3-6/ha. Volumen: 20-30 L/ha.

Leñosas (uso profesional):

- En pulverización centrífuga (manual o tractor): 3 L/ha. Volumen: 25 L/ha.
- En pulverización con disco atomizador rotatorio (manual): 3 L/ha. Volumen: 30 L/ha.
- En pulverización normal (manual o tractor): 3-10 L/ha (adaptando el volumen de caldo para no superar el máximo de dosis por ha).
- En pulverización con disco atomizador rotatorio (tractor): 3-6 L/ha. Volumen: 20-30 L/ha.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad.

Clase de Usuario



Uso profesional agrícola y no agrícola en lugares no destinados al público en general

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

Uso profesional: Mediante pulverización con disco atomizador rotatorio (tractor) y centrífuga (tractor), en canales de riego, linderos, praderas naturales y praderas de siembra, herbáceas extensivas e intensivas y leñosas, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

Mediante pulverización con disco atomizador rotatorio (manual) y centrífuga (manual), en canales de riego, linderos, praderas naturales y praderas de siembra, herbáceas extensivas e intensivas y leñosas, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y en aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + a1:2009).

Mediante pulverización normal con tractor y normal manual, en canales de riego, linderos, praderas naturales, praderas de siembra y leñosas y mediante pulverización normal manual en herbáceas extensivas e intensivas, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + a1:2009) además de calzado adecuado.

Mediante pulverización normal con tractor, en herbáceas extensivas e intensivas, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.


Seguridad del trabajador:

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P405 -Guardar bajo llave.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la zona no cultivada.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).